

## Una oportunidad para la lucha contra la pobreza y la exclusión social

**ISABEL ALLENDE ROBREDO**

Directora Gerente de Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES)

Setenta y nueve millones de personas viven en Europa por debajo del umbral de la pobreza, situación que es contraria a los principios europeos de solidaridad y justicia social.

Con motivo de la presentación de la Estrategia de Lisboa, en marzo de 2000, los gobernantes de la Unión Europea se comprometieron a lograr "un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza", a más tardar en 2010. Sin embargo, como acabarnos de mencionar, aún quedan demasiadas personas en la Unión Europea que viven en riesgo de caer en la pobreza, y si nos centramos por ejemplo en nuestro país, veremos que entre un 2,6% y un 4%<sup>1</sup> de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.

Por este motivo, y a propuesta de la EAPN (Europe-

an Anti Poverty Network - Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social), el año 2010 ha sido designado por el Parlamento Europeo y por el Consejo, mediante decisión 1098/2008/CE de 22 de octubre de 2008, como "Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social" en reconocimiento de que:

- Todas las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social tienen el derecho fundamental a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad.

- Tanto el sector público como el privado comparten la responsabilidad de combatir la pobreza y la exclusión social, y es necesario luchar contra ambas lacras de manera colectiva e individual, fo-

mentando la participación de toda la ciudadanía.

- La promoción de una sociedad más cohesionada y solidaria beneficia a todos los miembros de la misma.

- Para alcanzar tal objetivo, es necesario el firme compromiso político de la Unión Europea, así como de sus Estados miembros, de influir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Además, el año 2010 coincide con la revisión de la Estrategia de Lisboa 2000-2010, y debería ser el punto de partida para una nueva estrategia europea 2011-2020, en la que España puede jugar un papel decisivo debido a que, durante el primer semestre, ostentará la Presidencia de la Unión Europea, lo que supone

## Una oportunidad para la lucha contra la pobreza y la exclusión social

**ISABEL ALLENDE ROBREDO**

Directora Gerente de Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES)

Setenta y nueve millones de personas viven en Europa por debajo del umbral de la pobreza, situación que es contraria a los principios europeos de solidaridad y justicia social.

Con motivo de la presentación de la Estrategia de Lisboa, en marzo de 2000, los gobernantes de la Unión Europea se comprometieron a lograr "un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza", a más tardar en 2010. Sin embargo, como acabarnos de mencionar, aún quedan demasiadas personas en la Unión Europea que viven en riesgo de caer en la pobreza, y si nos centramos por ejemplo en nuestro país, veremos que entre un 2,6% y un 4%<sup>1</sup> de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.

Por este motivo, y a propuesta de la EAPN (Europe-

an Anti Poverty Network - Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social), el año 2010 ha sido designado por el Parlamento Europeo y por el Consejo, mediante decisión 1098/2008/CE de 22 de octubre de 2008, como "Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social" en reconocimiento de que:

- Todas las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social tienen el derecho fundamental a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad.

- Tanto el sector público como el privado comparten la responsabilidad de combatir la pobreza y la exclusión social, y es necesario luchar contra ambas lacras de manera colectiva e individual, fo-

mentando la participación de toda la ciudadanía.

- La promoción de una sociedad más cohesionada y solidaria beneficia a todos los miembros de la misma.

- Para alcanzar tal objetivo, es necesario el firme compromiso político de la Unión Europea, así como de sus Estados miembros, de influir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Además, el año 2010 coincide con la revisión de la Estrategia de Lisboa 2000-2010, y debería ser el punto de partida para una nueva estrategia europea 2011-2020, en la que España puede jugar un papel decisivo debido a que, durante el primer semestre, ostentará la Presidencia de la Unión Europea, lo que supone

una oportunidad para aportar compromiso y apoyo institucional a los objetivos del Año Europeo e incidir positivamente en la visibilidad y difusión de muchas de las actividades previstas.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta que, aunque en algunos países se empiezan a vislumbrar signos de recuperación de la actual crisis económico-financiera por la que atravesamos, son muchos los factores previos a la crisis que nos han abocado a la misma y que, en algunos casos, han propiciado que sus efectos hayan sido más graves que en otros, como por ejemplo el caso de España. En nuestro país, la fragilidad y la precariedad en el empleo, la desigualdad existente y la baja o nula intensidad protectora de muchas prestaciones, situaciones todas ellas preexistentes a la crisis, han hecho que la pobreza y la exclusión social se hayan acelerado de manera notable, manifestando la situación de "falso bienestar" en la que vivíamos.

Pero... ¿Realmente puede el Año Europeo suponer una diferencia para la gente en situación de pobreza? ¿Cómo organizarse? ¿Cómo involucrarse? Para empezar, será crucial tener bien definidos nuestros objetivos para convertir el año 2010 en un éxito.

Actualmente, como hemos ya mencionado anteriormente, en la Unión Europea, una de las zonas geográficas más

desarrolladas económicamente del mundo, 79 millones de personas, es decir, aproximadamente un 16 % de la población, están en riesgo de pobreza y exclusión social, no habiéndose registrado descenso significativo alguno de este porcentaje desde el año 2000, año en el que se estableció la Estrategia de Lisboa.

El mayor riesgo de pobreza se encuentra entre las mujeres (17%), los niños y niñas (19 %) y las personas ancianas (19%). Según la definición aprobada por la Unión Europea, se considera que una persona corre el riesgo de caer en situación de pobreza cuando vive con unos ingresos inferiores al 60 % de la renta familiar media<sup>2</sup> de su propio país. En muchos países de la Unión Europea, entre ellos España, el fuerte crecimiento económico de los años previos a la crisis no conllevó una reducción de la desigualdad, y ésta sigue creciendo no sólo entre los países miembros de la Unión, sino dentro de ellos.

Desde que en el año 2000, la Unión Europea pusiera en marcha su Método Abierto de Coordinación<sup>3</sup> de las políticas nacionales para luchar contra la pobreza y la exclusión social, los veintisiete Estados miembro han desarrollado planes de acción nacionales de inclusión, plurianuales y adaptados a cada situación nacional, gracias a lo cual, la pobreza y la exclusión social han estado más presentes

tanto en la agenda de la propia Unión Europea como en las de los Estados miembros. En España, esto ha supuesto un impulso definitivo a las políticas de inclusión social en las diferentes Comunidades Autónomas, aunque no todas ellas cuenten con planes de inclusión.

A pesar de que queda mucho por hacer, la experiencia ha sido positiva, por lo que es momento de seguir avanzando. A diferencia de la Estrategia 2000-2010, primera estrategia europea de este tipo, en la que los objetivos eran demasiado generales, es necesario plantear unos objetivos más realistas, con indicadores claros que permitan su medición y con el refuerzo del Método Abierto de Coordinación en todos los niveles.

Desde EAPN propugnamos una serie de ideas clave que se deberían tener en cuenta a la hora de plantear las acciones a llevar a cabo, tanto a lo largo del año 2010, como durante el diseño e implementación de la nueva estrategia contra la pobreza y la exclusión social:

- No hay pobres 'merecidos' ni 'no merecidos', y es hora de una vez por todas de romper los estereotipos sobre las personas que sufren pobreza y exclusión social. Los derechos sociales son derechos fundamentales. La atención a la salud, la vivienda, la educación y los ingresos mínimos deben ser accesibles para to-

das las personas. Por ello, es necesario crear las condiciones para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Los derechos fundamentales, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación y la democracia deben ser los principios de partida para la elaboración de las políticas destinadas a erradicar la pobreza y la exclusión social en nuestro país, en Europa, en el mundo.

- Por otra parte, los sistemas económicos de Europa deben ser capaces de proteger a las personas de la pobreza y de la exclusión social, así como respetar la primacía de los derechos sociales sobre las libertades del mercado. El aumento de la inversión pública, así como una redistribución más justa de los recursos y de la riqueza, debe ocupar un lugar central, tanto en el diseño de las políticas económicas como en el de las sociales.

- La pobreza es una lacra estructural, generada y perpetuada a través de las inadecuadas o mal orientadas políticas económicas y sociales y por la falta de compromiso político. Es necesario replantear el sistema y poner en marcha políticas en las que la solidaridad, los derechos sociales y el bien público sean lo más importante. Construir una Europa libre de pobreza requiere que todas las políticas, tanto

sociales como económicas, de empleo, de educación y de vivienda, se movilicen para poner fin a la pobreza, y que todas ellas se refuercen mutuamente en los diferentes niveles: europeo, nacional y local.

- La movilización y la acción conjunta de todos los sectores y personas de la sociedad son fundamentales para el cambio y para la construcción de sociedades inclusivas. Las instituciones representativas democráticas fuertes y en buen funcionamiento son esenciales para garantizar la defensa del interés público. Es necesaria una mayor participación democrática en todos los niveles y en todas las políticas donde se toman las decisiones que afectan a nuestras vidas, así como garantizar la inclusión de las voces de las personas que sufren pobreza y exclusión social. Asimismo, para desarrollar la confianza en nuestros procesos democráticos, es esencial la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de formulación de las diversas políticas.

- Por otra parte, **la dimensión europea de la lucha contra la pobreza y la exclusión social no puede disociarse de los problemas mundiales relacionados con los derechos humanos, el cambio demográfico, la migración, el cambio climático y el trabajo digno.** Las causas estructurales generadoras de pobreza están vinculadas entre sí, por lo que se necesi-

ta una mayor solidaridad entre las diferentes luchas contra la pobreza. La Unión Europea debe convertirse en un actor global de comercio justo, de cancelación de la deuda, de erradicación de la pobreza y de aplicación de las normas de trabajo digno y de todos los derechos humanos para todas las personas.

Por todo ello, con el fin de construir una Unión Europea de confianza, es necesario poner por delante de los diversos fines lucrativos a las personas y al planeta. Es necesario poner la economía al servicio del desarrollo social y sostenible, y reconocer la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, así como la defensa de los derechos fundamentales, como un desafío prioritario y condición *sine qua non* para alcanzar el progreso, tanto a nivel nacional, europeo, como mundial.

Para alcanzar todo lo mencionado hasta ahora, desde EAPN y EAPN-ES proponemos:

**1. Una nueva estrategia social y sostenible de la UE** puesta en marcha, a partir de 2010, que avance en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. El año 2010 no puede ser un año en el que tan solo se organicen eventos y actividades varias con la pobreza y la exclusión social como temática central, sino que debe ser el punto de partida para una nueva estrategia



2011-2020. Para ello es necesario:

- Aplicar la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza y la desigualdad (en la Unión Europea y en el mundo), un requisito previo para el progreso después de 2010.

- Establecer nuevos objetivos globales que den prioridad a la cohesión social y a la defensa de los derechos fundamentales, mediante una equilibrada arquitectura económica, laboral, medioambiental y social, que fortalezca y refuerce el papel de Protección Social de la UE (pensiones y asistencia sanitaria, así como un sistema de atención a largo plazo) y estrategias de inclusión social.

- Desarrollar instrumentos más eficaces para garantizar la aplicación y la evaluación de la nueva estrategia contra la pobreza y la exclusión social, tanto a nivel europeo como nacional, y nuevos indica-

dores para medir el progreso más allá del PIB y del uso eficaz de los Fondos Estructurales para fomentar la inclusión social.

- Llegar a un compromiso para evitar el dumping social con el fin de ganar competitividad en la economía mundial. Los derechos laborales y de bienestar social deben protegerse y ampliarse.

## 2. Un Pacto para el Progreso Social que:

- Desafíe las causas de la pobreza mediante la reducción de la desigualdad y logre un reparto más equilibrado de la riqueza.

- Transforme la protección social en un trampolín a través de la garantía de unos ingresos adecuados, de sistemas de seguridad social universales y del acceso a los servicios sociales de calidad.

- Cree vías para la inclusión, convirtiendo el enfoque integrado de la inclusión activa en una realidad.

- Garantice el acceso de todas las personas a una formación de alta calidad y oportunidades de aprendizaje permanente.

- Garantice el acceso a una vivienda digna de todas las personas.

- Amplíe las leyes laborales y los sistemas de protección social a las nuevas formas de empleo dirigidas a la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo.

- Cree nuevos puestos de trabajo para las nuevas necesidades, invirtiendo en calidad social, empleos verdes y economía social.

- Rete la discriminación y promueva la diversidad.

- Promueva la justicia social global y la equidad.

## 3. La construcción de una asociación dinámica para el cambio

- Aplicar la gobernanza participativa y eficaz involucrando a las ONG y a las personas en situación de pobreza y exclusión social en todos los niveles y etapas del ciclo político, mediante un diálogo civil eficaz.

- Asegurar el apoyo financiero, y de cualquier otro tipo necesario, a las ONG como agentes facilitadores del empoderamiento de las personas que sufren pobreza y exclusión social y como proveedores de servicios.

Como hemos dicho anteriormente, a España corresponde la presidencia europea

durante el primer semestre del 2010, siendo, junto con Bélgica y Hungría los países que, como triada de presidencias, incidirán en la futura estrategia contra la pobreza y la exclusión social de la Unión Europea.

A pesar de la nada favorable coyuntura económica por la que estamos atravesando, tanto a nivel nacional como internacional, parece ser que la estrategia española pretende seguir avanzando en el planteamiento de adecuar crecimiento económico y bienestar social, para conseguir reducir progresivamente las desigualdades sociales existentes y prevenir la exclusión social, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

En un acto celebrado el pasado 28 de agosto en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, afirmó que la innovación y la igualdad serán los principios inspiradores de la Presidencia española de la Unión Europea, Presidencia durante la que España pretende que se genere, por primera vez, un debate europeo sobre la lucha contra el hambre, y lograr que se fijen los objetivos de la Europa del siglo XXI. También adelantó que la lucha contra la pobreza y la cooperación al desarrollo será otro principio inspirador de la

actuación de la Presidencia española. En este sentido, anunció que, por primera vez, la lucha contra la pobreza será asunto de debate en el Consejo de Europa durante el primer semestre de 2010, de cara a cumplir el compromiso de destinar ese año el 0,56 por ciento del Producto Interior Bruto comunitario a la ayuda al desarrollo, con la vista puesta en el objetivo del 0,7 por ciento en 2015.

No dudamos de las palabras del señor Moratinos ni de las intenciones del Gobierno español durante la presidencia europea de España. No obstante, para que éstas no sean tan sólo un desiderátum, es necesario que desde las entidades del Tercer Sector, y con el apoyo de la sociedad en general, incluidas, por supuesto, las personas más vulnerables de la misma, propongamos una serie de medidas que deberían ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar la próxima estrategia contra la pobreza y la exclusión social y pidamos, tanto a las Presidencias europeas de España, Bélgica y Hungría a nivel europeo, como al Gobierno español, a nivel nacional, que adquieran un compromiso público de lucha contra la pobreza que culmine en la erradicación de un alto porcentaje de la misma (porcentaje que deberá ser fijado en objetivos mesurables) para el año 2020.

En este sentido, son muchas y diversas las actividades que, con el ánimo de

sensibilizar, debatir y proponer líneas de trabajo que confluyan en la nueva estrategia 2011-2020, se están preparando para ser desarrolladas a lo largo del año 2010, año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social y punto de partida de la mencionada estrategia.

Entre estas actividades, organizadas tanto por la propia Presidencia española de Europa como por diversas entidades sociales pertenecientes al Consejo Estatal de ONG, entre ellas EAPN-ES, podemos destacar algunas como, por ejemplo, un Simposio sobre Pobreza y Exclusión Social en España, organizado por la Plataforma de ONG; una Cumbre Europea sobre Población Gitana el 8 de abril, en Córdoba, y una Conferencia sobre Inclusión Activa en Burgos, el día 20 del mismo mes, ambas organizadas por la Presidencia española de Europa; el I Congreso de Participación de Personas en situación de Pobreza y Exclusión Social, organizado por EAPN-ES a mediados de mayo y en Madrid; el IX Encuentro de Participación en Bruselas, a finales de mayo y organizado por EAPN con el apoyo de la Comisión Europea bajo mandato de la Presidencia española, un informe conjunto sobre el impacto de las diferentes políticas sociales en cada Comunidad Autónoma, una Conferencia de cierre del Año Europeo español 2010, de todo el Sector de Acción Social

en España y organizada por EAPN-ES con el fin de trabajar sobre lo aprendido a lo largo del año y con el objetivo de preparar la nueva estrategia española 2011-2020 y, como guinda final, la propuesta de una reunión extraordinaria del Consejo Estatal de ONG presidida por el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, con el fin de conseguir su compromiso político en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Como hemos mencionado en reiteradas ocasiones a lo largo de este artículo, el año 2010 no puede ser un año europeo centrado en una temática de pobreza y exclusión social sin más, sino que todas las actividades que se desarrollen a lo largo del mismo deben confluir tanto en una estrategia europea para el

próximo decenio, coherente y coordinada con la estrategia derivada de los Objetivos del Milenio, como en una estrategia española de lucha contra las desigualdades, la pobreza y la exclusión social en nuestro país.

Un país que no aspire sólo a estar entre los diez países más desarrollados económicamente del mundo, sino que se encuentre entre los primeros países europeos en los que la justicia, la igualdad y el bienestar social sean una realidad para todas las personas que habitan su geografía. Es nuestro reto, es nuestro compromiso ¿Contamos contigo? ¡Súmate!

### Notas

<sup>1</sup> Según se considere, respectivamente, el 25% o el 30% de la

renta media ajustada. Datos VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo social en España 2008, de la Fundación Foessa.

<sup>2</sup> Valor de la variable que deja el mismo número de datos antes y después que él, una vez ordenados estos. De acuerdo con esta definición, el conjunto de datos menores o iguales que la media representarán el 50% de los datos, y los que sean mayores que la media, representarán el otro 50% del total de datos de la muestra. La media coincide con el percentil 50, con el segundo cuartil y con el quinto decil.

<sup>3</sup> La Estrategia de Protección e Inclusión Social de la UE se denomina a menudo el "MAC Social". Se refiere al método europeo de "derecho indicativo" para promover el intercambio y la convergencia entre los Estados miembro en áreas como la política social donde las competencias residen en los Estados miembros más que en la UE. Esto se denomina Método Abierto de Coordinación (MAC).